

Santiago, 7 de noviembre de 2019

Señor Joaquín Cortés Huerta Comisión para el Mercado Financiero Presente

## HECHO ESENCIAL

Ref: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Sartor Mid Mall, administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, artículos 9 y 10, inciso segundo de la Ley N° 18.045 y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 6 de noviembre de 2019 se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Sartor Mid Mall con cargo a los resultados del ejercicio 2019, ascendente a la suma de \$92.688.905. En virtud de lo anterior, cada aportante recibirá la suma de \$151,50543654 por cada cuota suscrita y pagada en dicho Fondo.

Este dividendo será pagado al contado a partir del día 14 de noviembre de 2019 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Cerro El Plomo N° 5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Alfredo Harz Castro Gerente General

Sartor Administradora General de Fondos S.A.